



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

3507

Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas subterráneas para desalinización por ósmosis inversa para suministro público (núm. de expediente CAS_1706) sobre los sondeos A_S_8571, A_S_8572, A_S_8573 y A_S_8574 por extracción de agua salada, situados en el Camino des Salinar en el término municipal de Andratx

Se han presentado a la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y documentación pertinentes a efectos de obtener la concesión que se señala a continuación:

Nombre del titular: Constructora Pirenaica SA y Degremont SA UTE, con CIF: U6403****

Plaza Europa,2-4 08902 Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

1. Parámetros de explotación: Caudal instantáneo de extracción unitario por sondeo: 489 m3/h (135.83 L/s).
2. Volumen máximo anual:
 - a. Volumen máximo anual extraído de agua salada: 6.500.000 m3.
 - b. Volumen máximo anual desalado: 2.925.000 m3.
 - c. Volumen máximo anual de salmueras: 3.575.000 m3.
3. Uso del agua: Suministro público.
4. Sondeos de extracción de agua salada:

Corriente de donde deriva el agua: sondeos A_S_8571, A_S_8572, A_S_8573 y A_S_8574 por extracción de agua salada, situados en el Camí des Salinar en el término municipal de Andratx.

Nº Sondejg	X	Y	situació	T. M.
A_S_8571	450.530	4.375.904	Camí des Salinar	Andratx
A_S_8572	450.536	4.375.897	Camí des Salinar	Andratx
A_S_8573	450.541	4.375.909	Camí des Salinar	Andratx
A_S_8574	450.546	4.375.903	Camí des Salinar	Andratx

Término municipal donde radica la presa, afectado por la obra y en la que se utilicen las aguas: Andratx

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento Andratx, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar su documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>) y en la Consejería de Medio Ambiente y Territorio (C/ Gremio de Corredores, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, (firmado electrónicamente: 2 de mayo de 2022)

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

